

España-Madrid: Servicios de limpieza de oficinas
OJ S 14/2024 19/01/2024
Anuncio de licitación
Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112

Número de identificación fiscal: Q 2802800I

Dirección postal: C/ Alcalá, 4, segunda planta

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Código postal: 28014

País: España

Correo electrónico: contratacionasem@madrid.org

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Servicio de limpieza en los Parques de Bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid

Número de referencia: A/SER-026599/2023

II.1.2. Código CPV principal

90919200 Servicios de limpieza de oficinas

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Servicio de limpieza en los Parques de Bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 7 881 654,46 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Servicio de limpieza en los Parques de Bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.1.

Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2023/S 203-635272](#)

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 08/02/2024 Hora local: 23:59

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 16/02/2024 Hora local: 10:00

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: MADRID

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se le remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: MADRID

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

15/01/2024